



Celaá niega desigualdad en la EBAU y la Junta tacha de “estafa” la nueva ley

La ministra asegura que la prueba de acceso a la universidad “es única, pero no exacta” ■ El vicepresidente de Castilla y León alerta de que rebajar el nivel condicionará el futuro del país

R.D.L. / AGENCIAS | SALAMANCA

La ministra de Educación y Formación Profesional Isabel Celaá, ha negado que la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) sea distinta en cada comunidad autónoma y ha precisado que “es única, pero no exacta”.

En cuanto a las quejas por la mayor o menor dificultad de las pruebas en las distintas comunidades autónomas, la ministra ha rechazado que puedan suponer una desigualdad a la hora de acceder a la universidad: “Habida cuenta de que vienen a superarla más del 90 por ciento, no es precisamente una discriminación que afecte negativamente a las capacidades y orientaciones de los alumnos”, ha argumentado Celaá.

Además, la ministra de Educación ha comentado que en su departamento ya están trabajando para que la prueba que surja de la Ley de Mejora de la Loe (Lomloe) “tenga elementos más armonizadores, tales como criterios de evaluación y temas”, y ha subrayado: “Ahora es una EBAU del anterior Gobierno, tenemos que entrar con la nueva ley”.

Su postura choca radicalmente con la del vicepresidente y portavoz de la Junta, Francisco Igea, que ha aseverado, en referencia a la ‘ley Celaá’, que es “probablemente, una de las cosas más desastrosas” que ha visto hacer. Así lo ha indicado durante su intervención en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno en la que ha comparecido junto a la consejera de Educación, Rocío Lucas, quien también ha tildado de “error” que se intente solucionar el fracaso escolar a costa de la calidad del sistema educativo.

Igea y Lucas han mostrado así su malestar por el borrador del



La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, junto al ministro de Interior. | E.P.

La consejera de Educación considera un “error” intentar solucionar el fracaso escolar a costa de la calidad del sistema

Real Decreto para la promoción, evaluación y titulación para el próximo curso que como medida más polémica incluye la posibilidad de que los estudiantes obtengan el título de Bachillerato sin que hayan aprobado todas las materias, de forma que los alumnos podrán realizar la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) aunque tengan alguna materia suspensa en Bachillerato. Igea ha suscrito las declaraciones realizadas por la consejera de Educación y las “reforzado” porque, según sus pala-

bras, “probablemente es una de las cosas más desastrosas” que ha visto hacer en el Ministerio de Educación y Formación Profesional del que es titular Isabel Celaá.

“Rebajar el nivel de exigencia es estafar a nuestros jóvenes; es estafar a los estudiantes; es prometerles algo que es imposible: que es que existe la vida sin esfuerzo, que existe la posibilidad de prosperar sin esforzarse y sin alcanzar la excelencia”, ha incidido Igea antes de agregar que “esta gran estafa va a condicionar el futuro de este país”.

LOS DETALLES

Nueve comunidades ya lo permiten

Este año el Ministerio de Educación ya abrió la mano para que las comunidades permitieran titularse de Bachillerato con suspensos. Nueve comunidades autónomas así lo establecieron: Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja, Navarra, País Vasco, Cataluña, Valencia, Canarias y Baleares. La intención de Celaá es que el próximo curso la excepción se convierta en norma, de forma que en el periodo 2021-22 todas las autonomías permitan obtener el título de Bachillerato con suspensos cuando el alumno haya cumplido unas condiciones de asistencia a clase, exista unanimidad en el claustro de profesores, el estudiante se haya presentado a todos los exámenes y tenga una calificación global superior a los 5 puntos.

Rechazo de padres y sindicatos

Al igual que la Junta de Castilla y León, padres y sindicatos han manifestado su rechazo a todos estos cambios que consideran perjudican al conjunto del alumnado.

Suprimir la distancia interpersonal

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha planteado la posibilidad de suprimir la distancia interpersonal en los centros educativos en el mes de septiembre. “Después de este curso que nos ha ido muy bien y en el que hemos cogido mucha experiencia, vamos a un curso con distancia interpersonal de 1,2 metros, frente al 1,5 que teníamos, y esperemos que en septiembre incluso podamos prescindir de ella porque la vacunación lo permita”, ha explicado Celaá. Sobre la vacunación, ha expresado su deseo de que los alumnos mayores de 12 años puedan iniciar el próximo periodo lectivo vacunados, aunque ha explicado que, por motivos “logísticos”, podrían recibir sus dosis “en la primera semana del curso, para tenerlos a todos juntos”.